

de 1993 («Boletín Oficial del Estado» del 24), por la que se anuncia concurso de traslado para la provisión de las plazas vacantes de la segunda categoría del Cuerpo de Secretarios Judiciales, las plazas que a continuación se transcriben:

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 7 de Badajoz.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción número 8 de Badajoz.

Juzgado de lo Social número 1 de Getafe.

Juzgado de lo Social número 2 de Getafe.

Juzgado de lo Social número 2 de Cartagena.

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria número 2 de Castilla y León, con sede en Burgos.

Juzgado de Vigilancia Penitenciaria de Extremadura, con sede en Badajoz.

Lo que por delegación del excelentísimo señor Ministro de Justicia, de 17 de mayo de 1991, comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.

Madrid, 20 de octubre de 1993.—El Director general, Fernando Escrivano Mora.

Ilmo. Sr. Subdirector general de Asuntos de Personal.

## MINISTERIO DEL INTERIOR

**25810** **CORRECCION** de errores de la Resolución de 6 de septiembre de 1993, de la Dirección General de la Policía, por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, aspirantes a ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, del Cuerpo Nacional de Policía.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 6 de septiembre de 1993, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 28234, anexo II, columna derecha, en el cuadro Agilidad-Velocidad, tiempo/puntos, Hombres, donde dice: «17,7 ó 7" - 0», debe decir: «11,7 ó 7" - 0».

En la página 28234, anexo II, columna derecha, en el cuadro Agilidad-Velocidad, tiempo/puntos, Mujeres, donde dice: «12,2 a 10,9" - 6», debe decir: «11,2 a 10,9" - 6».

**25812** **CORRECCION** de errores de la Resolución de 12 de septiembre de 1993, de la Dirección General de la Policía, por la que se convoca oposición libre para cubrir plazas de alumnos del Centro de Formación, aspirantes a ingreso en la Escala Ejecutiva, categoría de Inspector del Cuerpo Nacional de Policía.

Advertidos errores en el texto de la Resolución de 12 de septiembre de 1993, inserta en el «Boletín Oficial del Estado» número 235, de 1 de octubre, se transcriben a continuación las oportunas rectificaciones:

En la página 28242, anexo III, columna derecha, tema número 12, donde dice: «La Ley Orgánica de Funcionarios Civiles de Seguridad», debe decir: «La Ley Orgánica de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad».

En la página 28243, anexo III, columna izquierda, tema número 38, donde dice: «Ley Orgánica 2/1986 de Funcionarios Civiles», debe decir: «Ley Orgánica 2/1986 de Fuerzas y Cuerpos de Seguridad».

## MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS, TRANSPORTES Y MEDIO AMBIENTE

**25813** **ORDEN** de 30 de septiembre de 1993 por la que se modifica la de 18 de junio de 1993, que hace pública la relación de aspirantes decaídos de sus derechos de adquirir la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— (convocatoria de 30 de octubre de 1991).

La Orden de este Ministerio de 18 de junio de 1993 («Boletín Oficial del Estado» número 172, del 20), hace pública la relación de aspirantes decaídos de sus derechos de adquirir la condición de funcionarios de carrera del Cuerpo de Auxiliares Postales y de Telecomunicación —Escala de Clasificación y Reparto— (convocatoria de 30 de octubre de 1991), entre los que figuran don Francisco J. Gómez Holgado, documento nacional de identidad número 46.616.730, y don Juan Agustín León Luis Ravelo, documento nacional de identidad número 45.528.256.

Como quiera que se ha detectado un error material en el anexo adjunto a la citada Orden en el sentido de figurar indebidamente decaídos los dos aspirantes anteriormente citados,

Este Ministerio ha dispuesto lo siguiente:

Primero.—Anular parcialmente el anexo adjunto a la citada Orden, en la parte que corresponde a don Francisco J. Gómez Holgado y don Juan Agustín León Luis Ravelo.

Segundo.—Mantener su nombramiento y destino adjudicado (Orden de 14 de septiembre de 1992, «Boletín Oficial del Estado» número 234, del 29), como funcionarios de carrera de la Escala de Clasificación y Reparto a don Francisco J. Gómez Holgado, número de Registro de Personal 4661673068, destino Auxiliar reparto a pie, Barcelona, y don Juan Agustín León Luis Ravelo, número de Registro de Personal 4552825646, destino Auxiliar reparto en moto, E.R. San Juan Rambla-Circular.

Tercero.—Contra la presente Orden podrán los interesados interponer recurso de reposición, previo al contencioso administrativo, ante este Ministerio, de acuerdo con lo establecido en los artículos 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo y 52 de la Ley de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, en el plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la fecha de publicación de la presente Orden en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 30 de septiembre de 1993.—P. D. (Orden de 24 de abril de 1992, «Boletín Oficial del Estado» de 14 de mayo), la Secretaria general de Comunicaciones, Elena Saigado Méndez.

## ADMINISTRACION LOCAL

**25814** **RESOLUCION** de 22 de septiembre de 1993, del Ayuntamiento de Redondela (Pontevedra), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Pontevedra», número 181, de 20 de septiembre de 1993 y en el «Diario Oficial de Galicia», número 152, de 10 de agosto de 1993, se publica convocatoria para cubrir por el sistema de promoción interna las siguientes plazas:

Seis funcionarios de la Escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales con categoría de Oficial de Servicios comprendidas en el grupo D.

Una de personal laboral con categoría de Oficial de Servicios.

Dos de personal laboral con categoría de Oficial Electricista.

Una de personal laboral con categoría de Oficial de Carpintería.